



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N°2188/2020 presentada por la Dra. Brigida Baeza en la cual solicita aval y las certificaciones correspondientes al "Taller sobre grupos originarios y migrantes en la Cuenca del Golfo San Jorge"; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia presenta el proyecto de Taller que se inscribe en el marco del PI "Memoria y territorialidad de grupos migrantes provenientes de Bolivia en la Cuenca del Golfo San Jorge (Chubut-Santa Cruz), que ella dirige.

Que la misma es una actividad de investigación dirigida a docentes/investigadores, estudiantes y público.

Que solicita aval de la Secretaría de Investigación y certificación para responsables, coordinadores, comentaristas y asistentes al finalizar la actividad.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio en tanto éstos aportan al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación de nuestra Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio p.pdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al "Taller sobre grupos originarios y migrantes en la Cuenca del Golfo San Jorge", dirigido por la Dra. Brígida Baeza.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHSCSR-SJB: 188/2020.-

gdr

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente